

Comité de Transparencia del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2017

En Coyoacán, Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 22 de Marzo de 2017, se reunieron en la sala de juntas del SNICS, ubicado en G. Pérez Valenzuela 127 Col. Del Carmen, Coyoacán, Ciudad de México, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), se contó con la participación de la **C. Dalia Noyola Isgleas**, Coordinadora de Archivo y Presidenta del Comité; el **C. Héctor Omar Contreras García**, Director de Administración del SNICS y Titular de la Unidad de Transparencia; la **Lic. Jessica Berenice Penilla Cortés**, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en el Órgano Interno de Control en la SAGARPA y Vocal Suplente del Titular de dicho Órgano ante el Comité de Transparencia; como invitados, el **Lic. José Alfredo García Contreras**, Subdirector de Revisiones de Control y Seguimiento en el Órgano Interno de Control en la SAGARPA; la **Lic. Ma. Lourdes Vázquez López**, Subdirectora de Jurídico, la **Lic. Ana María Ríos Guadalupe**, Jefa de departamento de Valoración y Registro; el **Lic. Víctor Hugo Hernández Cortés**, Jefe de Departamento de departamento de control y seguimiento de muestras y la **Lic. Cintia García Castillo**, Subdirectora de Operación Regional en el SNICS.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de inicio de la sesión.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación de las solicitudes de información presentados en el período de 01 de octubre a diciembre 2016.
- IV. Portal de Obligaciones de Transparencia

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a signature that appears to be 'A.M.' and another that looks like 'J.A.'.

- a. Sistema de portal de Obligaciones de Transparencia. SIPOT
- V. Índice de Expedientes Reservados
- VI. Programa de Capacitación 2016
- VII. Programa de Capacitación 2017
- VIII. Programas Institucionales
 - a. Política transparencia
 - b. Ejercicios de Participación
 - c. Acceso a la Información Ciudadana
 - d. Archivos
 - e. Comité de ética y Conflicto de Interés
- IX. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de la sesión

Una vez verificada la lista de asistencia y confirmado el quórum, se dio inicio a la sesión.

II. Aprobación del Orden del Día.

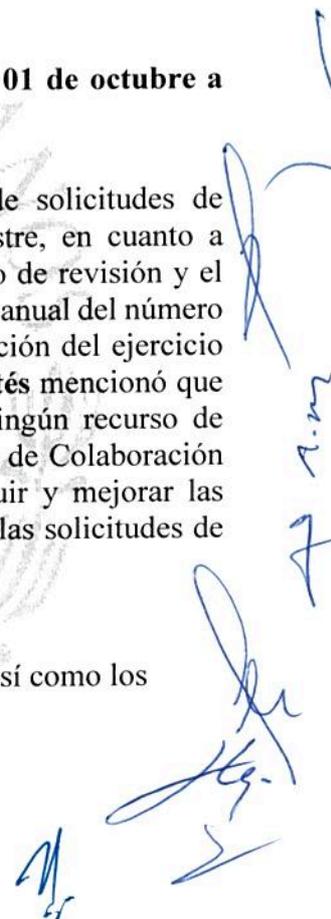
El Titular de la Unidad de Transparencia, el **C. Héctor Omar Contreras García**, pone a consideración de los integrantes del Comité el Orden del Día, el cual se aprobó por unanimidad.

III. Aprobación de las solicitudes de información presentados en el período de 01 de octubre a diciembre 2016.

La **C. Dalia Noyola Isgleas**, Coordinadora de Archivos; presentó la relación de solicitudes de información, recursos de revisión y días promedio de respuesta del cuarto trimestre, en cuanto a solicitudes de información, se reportó que fueron tres; no se presentó ningún recurso de revisión y el promedio de las respuestas fue de 10 días hábiles; asimismo, mencionó el comparativo anual del número de solicitudes desde el 2012 a la fecha. Se mencionó que las solicitudes de información del ejercicio fiscal, fueron orientadas a temas de las áreas sustantivas; la **Lic. Jessica Penilla Cortés** mencionó que es importante generar estrategias que permitan continuar con ese porcentaje de ningún recurso de revisión y que es importante considerar los indicadores comprometidos en las Bases de Colaboración del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PCGM); se conmina a seguir y mejorar las estrategias que se han implementado, para cumplir con los indicadores y atención a las solicitudes de información.

Acuerdo 01-1CT-SNICS-220317.

Toma conocimiento del número de solicitudes de información recibidas y atendidas, así como los recursos de revisión presentados en el periodo del cuarto trimestre.



IV. Portal de Obligaciones de Transparencia

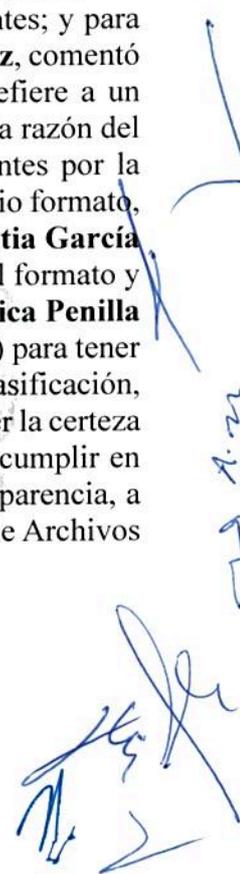
La **C. Dalia Noyola Isgleas**, mencionó el avance en materia de la carga de las fracciones del Sistema del Portal de Obligaciones de Transparencia; que con fecha al corte del trimestre, se tuvieron 32 de 48 fracciones del Artículo 70; y 5 de 7 fracciones del Artículo 71; se comentó que se han diseñado estrategias internas, que permiten contar con un responsable de cada una de las áreas para dar atención a la carga de la información; aunque se cuente con una prórroga para la carga de la información (7 Mayo 2017) no se han disminuido las estrategias de seguimiento. La **Lic. Cintia García Castillo**, mencionó que el viernes pasado (17 Marzo) habían asistido a una reunión de capacitación para dar seguimiento a la carga de las fracciones en el SIPOT, comentó que dichas capacitaciones se dividieron en 4 grupos, dependiendo del número de formatos que se hubieran cargado en la plataforma; por lo que el SNICS se encuentra en el grupo 3, con 21-40 formatos cargados, no es mala cantidad, pero tampoco es la deseada, debido a que la fecha límite es cada vez más cercana.

Acuerdo 02-1CT-SNICS-220317.

El Comité toma conocimiento de la información. Se solicita continuar trabajando en las fracciones faltantes para cumplir en tiempo y forma antes de la fecha límite.

V. Índice de Expedientes Reservados

La **C. Dalia Noyola Isgleas**, explicó que se subieron 139 archivos a la herramienta electrónica del Índice de Expedientes Reservados, los cuales corresponden al periodo de julio a diciembre del 2016; y los cuales se publican en el sitio web del SNICS. Asimismo, mencionó que el INAI a través de la herramienta de comunicación solicitó se enviará en formato Excel con datos de los expedientes reservados correspondientes del periodo Mayo a Diciembre, por lo que serían 180 expedientes; y para lo cual pone a consideración de validación y aprobación del Comité; la **Lic. Lourdes Vázquez**, comentó que se tendría que revisar el fundamento de la reserva de los expedientes, porque solo refiere a un artículo, existiendo más fundamento para la reserva de los documentos, asimismo consulto la razón del por qué no se consideró los 12 o hasta 18 años que deben estar clasificados los expedientes por la naturaleza de la materia; la **C. Dalia Noyola** explicó que se debe a una particularidad del propio formato, ya que la fecha máxima para la reserva que permite es de 5 años; por lo anterior, la **Lic. Cintia García** propuso a los miembros del Comité que se tomara en consideración el plazo que establecía el formato y estar validando los periodos por años, en el sentido de llegar a los 18 del plazo; La **Lic. Jessica Penilla** solicitó se le enviara vía correo electrónico el fundamento de la vigencia tan amplia (18 años) para tener las bases de la misma; manifestó que se recomienda revisar el fundamento jurídico de la clasificación, tomando en cuenta su naturaleza, y propone que el formato sea nuevamente revisado para tener la certeza respecto de la reserva de la información. Asimismo, exhorta a los miembros del Comité a cumplir en tiempo y forma con lo establecido en el art. 31 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia, a efecto de respetar los tiempos establecidos, y apegarse a lo que dicta la normativa en materia de Archivos y Transparencia.



Acuerdo 03-1CT-SNICS-220317.

El Comité instruye que el formato Índice de Expedientes Reservados sea revisado de nueva cuenta por el área administrativa responsable, en coordinación con la Subdirección Jurídica y sea agregado el fundamento jurídico aplicable; una vez validada dicha información, sea enviado a los integrantes del Comité para su validación y aprobación.

VI. Programa de Capacitación 2016

La **Lic. Cintia García Castillo**, expuso los avances en el Programa de Capacitación correspondientes al 4to trimestre del 2016; señalando que de las 11 acciones de capacitación programadas, se realizaron 8; las 3 inconclusas se debieron a que el curso no estuvo disponible en la herramienta electrónica; asimismo, se hizo un resumen del ejercicio fiscal, en el cual destacó que de 83 acciones de capacitación programadas, se llevaron a cabo 73, lo que representa el 88% del cumplimiento del Programa; las acciones no ejecutadas se identifican 4 en el 2do trimestre; 3 en el tercero y 3 en el cuarto trimestre; todas ellas se debieron a la falta de disponibilidad en la plataforma en línea.

Acuerdo 04-1CT-SNICS-220317.

Toma conocimiento del cierre del Programa de Capacitación del INAI 2016 de forma satisfactoria y expresa su reconocimiento a los involucrados que contribuyeron al cierre exitoso.

Asimismo reconoce a los y las servidores públicos del SNICS que participaron activamente en las acciones de capacitación en materia de Transparencia.

VI. Programa de Capacitación 2017

El **Lic. Víctor Hernández Cortés**, presentándose como el nuevo enlace de capacitación del INAI, expuso la forma en que se integró el Programa Anual de Capacitación 2017; el formato se compone por cursos presenciales y en línea, y se dio prioridad a la segunda modalidad; ya que ello facilita a las y los servidores públicos del SNICS la capacitación; el Programa se compone por 129 acciones de capacitación, que corresponde a capacitar a 66 servidores públicos, lo que representa el 92% del Universo del SNICS. La **Lic. Jessica Penilla** solicitó se le incluyera en dos acciones de capacitación.

Acuerdo 05-1CT-SNICS-220317.

Toma conocimiento y aprueba el Programa de Capacitación del INAI 2017; así como el nombramiento del Titular Enlace de Capacitación y su suplente.

Instruye al Titular Enlace de Capacitación a enviar antes del 7 de abril del presente, el Programa de Capacitación del SNICS al INAI, con el objetivo de dar cumplimiento lo establecido en la minuta de la Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal.

VII. Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2017

La **C. Dalia Noyola Isgleas**, Coordinadora de Archivos en el SNICS presentó las actividades a desarrollarse en materia de Archivos en el presente ejercicio fiscal; dicho programa contiene las actividades implementadas a inicio de año, las cuales estuvieron orientadas a realizar los trabajos necesarios para el envío en tiempo y forma del Cuadro General de Clasificación Archivística al Archivo

General de la Nación; comentó que se tuvieron algunas reuniones con el enlace del sector, que les permitió tener una estandarización en los documentos que todos los organismos del sector presentarían al AGN; agregó que la capacitación se otorgará en los siguientes tres trimestres y será la oferta que ofrece el INAI; sin embargo, manifestó que hay algunas actividades que dependerán de que el AGN autorice el CADIDO, ya que representa la base para la clasificación o las bajas; por lo que se empezarán las actividades programadas, sin embargo es importante comentar que a la fecha no han tenido el dictamen favorable o no por parte del AGN. El **Lic. José Alfredo García Contreras**, manifestó que después de la revisión de los documentos enviados, se pueden hacer algunas recomendaciones, que deberán ser consideradas en el Plan Anual Archivístico, las cuales serán enviadas vía electrónica para mayor precisión, sin embargo, por comentarlas ante el pleno del Comité, son, que no se muestran los entregables de cada actividad, el principal riesgo identificado es no contar con la autorización del CADIDO por parte del AGN. La **Lic. Jessica Penilla**, manifestó que es importante dejar constancia que la Institución cumplió con los tiempos de entrega de la información al Archivo General de la Nación, sin embargo, no se ha tenido respuesta por parte de esa Institución respecto de un dictamen de validación o rechazo al Cuadro General de Clasificación Archivística del SNICS.

Acuerdo 06-1CT-SNICS-220317.

El Comité aprueba el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2017 sujeto a que sean incorporadas las recomendaciones realizadas por el Órgano Interno de Control; remitiendo el documento de nueva cuenta para la validación y aprobación por los integrantes.

VIII. Programas Institucionales

La **Lic. Cintia García Castillo**, mencionó las actividades realizadas en el cuarto trimestre en los temas relacionados con Política de Transparencia, Ejercicios de Participación Ciudadana, Acceso a la Información y Archivos, recalcando, que todos se atendieron en base a las guías de trabajo de cada rubro.

IX. Asuntos Generales

La **Lic. Cintia García**, mencionó que en seguimiento a los comentarios de la primera sesión ordinaria, los cuales estaban enfocados a fortalecer las estrategias a realizar para la atención oportuna de las solicitudes de información, comentó que como primera actividad se realizó la difusión de los plazos que por Ley a todo el personal del SNICS; señalando que dicha información se comunica en el correo por el cual se notifica la solicitud de información al titular de la unidad administrativa. La **Lic. Jessica Penilla**, consultó que si dichos plazos son los que marcan la Ley o son los internos, porque sería muy recomendable tener una estrategia interna para dar atención a dichos plazos y hacerlos del conocimiento de todo el personal.

No habiendo más asuntos que tratar quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los Acuerdos y acciones descritas en esta acta, dándose por terminada a las 12:10 horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a los que haya lugar.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



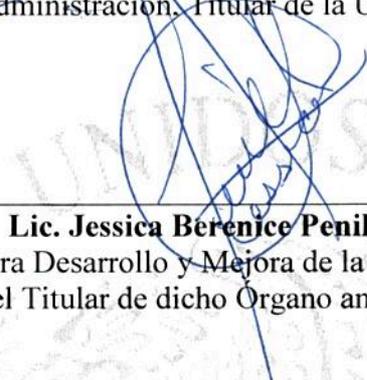
C. Dalía Noyola Isgleas

Coordinadora de Archivos y Presidente del Comité.



C. Héctor Omar Contreras García

Director de Administración, Titular de la Unidad de Transparencia.



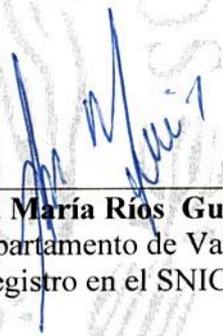
Lic. Jessica Berenice Penilla Cortés

Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SAGARPA
y Vocal Suplente del Titular de dicho Órgano ante el Comité de Transparencia

INVITADOS ESPECIALES



Lic. María de Lourdes Vázquez López
Subdirectora Jurídica en el SNICS



Lic. Ana María Ríos Guadalupe
Jefa de departamento de Valoración y
Registro en el SNICS

Las firmas anteriores forman parte integrante del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, celebrada el 22 de marzo de 2017.

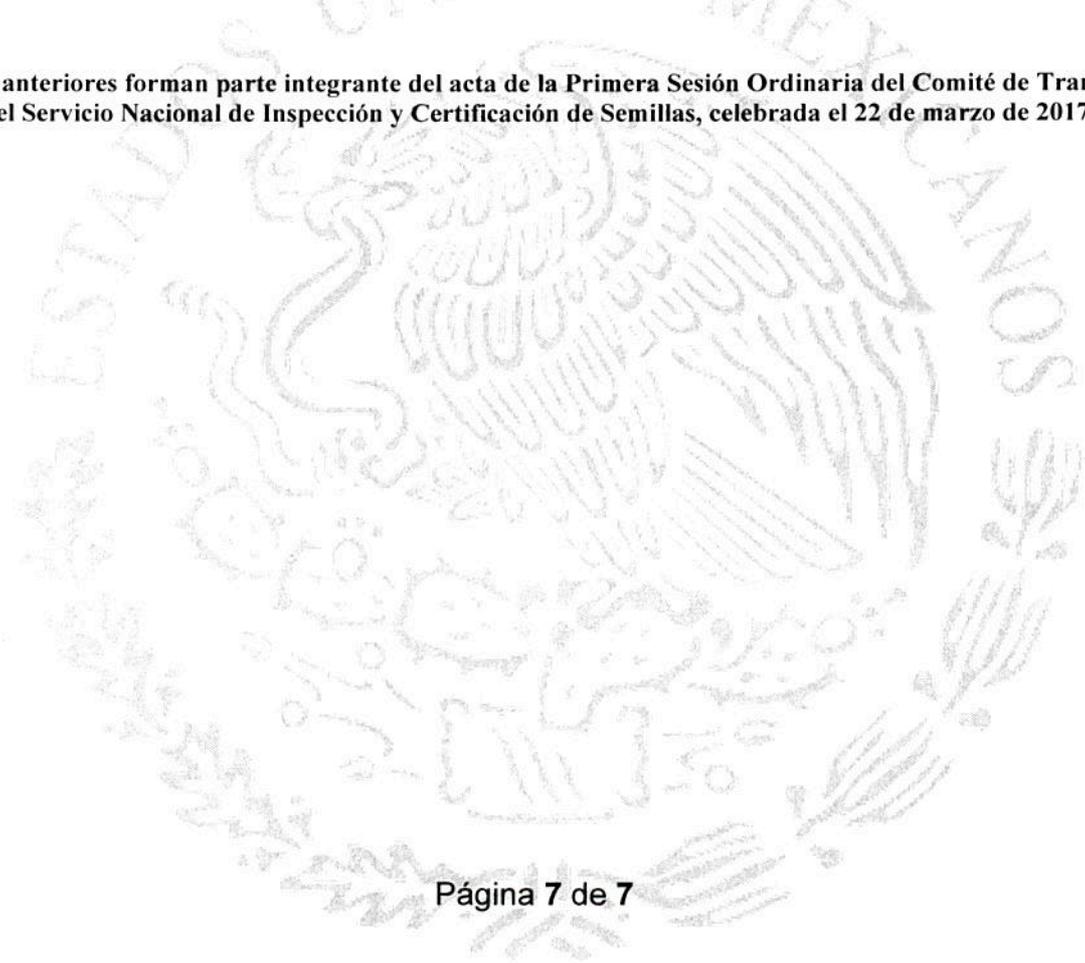


Lic. José Alfredo García Contreras
Subdirector de Revisiones de Control y
Seguimiento en el Órgano Interno de Control
en la SAGARPA

Lic. Víctor Hugo Hernández Cortés
Jefe de Departamento de departamento de
control y seguimiento de muestras en el
SNICS

L.A. Cintia Karina García Castillo
Subdirectora de Operación Regional en el SNICS

Las firmas anteriores forman parte integrante del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, celebrada el 22 de marzo de 2017.



Comité de Transparencia

1a Sesión Ordinaria 2017
22 de marzo, 2017

Sede: G. Pérez Valenzuela 127, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100



No	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	C. Héctor Omar Contreras García	Director de Administración y Titular de la unidad de Transparencia del SNICS	SNICS	41 96 05 35 Ext. 47037	hector.contreras@sagarpa.gob.mx	
2	Ing. Dalia Noyola Isgleas	Jefa de Departamento de Calidad Institucional y Coordinadora de Archivo, Archivo de Trámite y Concentración	SNICS	41 96 05 35 Ext. 47004	contacto.snics@sagarpa.gob.mx	
3	Lic. Jessica Berenice Penilla Cortés	Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SAGARPA Representante del OIC	OIC SAGARPA	38 71 83 00 Ext. 20341	jessica.penilla@sagarpa.gob.mx	
4	L.A. Cintia Karina García Castillo	Subdirector Operación Regional	SNICS	41 96 05 35 Ext. 47004	cintia.garcia@sagarpa.gob.mx	
5	Lic. María de Lourdes Vázquez López	Subdirectora de Jurídico	SNICS	41 96 05 35 Ext. 47031	lourde.vazquez@sagarpa.mx	
6	Lic. José Alfredo García Contreras	Subdirector de Revisiones de Control y Seguimiento A	OIC SAGARPA	38 71 83 00 Ext. 20341	alfredo.gcontreras@sagarpa.gob.mx	
7	Víctor Hugo Hernández	Jefe de Departamento Control y Seguimiento de Muestras	SNICS	41 96 05 35 Ext. 47004	victor.hcortes@sagarpa.gob.mx	
	<i>Lic. Ana María Ríos GPE</i>	<i>Jefa de Depto de Valoración y Registro</i>	<i>SNICS</i>	<i>41 96 05 35 47035</i>	<i>ana.rios@sagarpa.gob.mx</i>	<i>A.M.R.</i>